



Santo Domingo, D. N.
3 de noviembre del 2020

RNC: 101593131

Licenciado

Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad. -

Referencia: Informe de Representante de Masa Obligacionistas.

Estimado Lic. Castro:

Por este medio nos es grato remitirle el informe de Representante de Masa de Obligacionistas de Bonos correspondientes al trimestre cortado al 30 de septiembre del 2020, para la emisión pública identificada bajo el número de registro **SIVEM-117** de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted,

EMANUELA DELFINO
Representante de Emisión Pública



INFORME TRIMESTRAL

Período: julio – septiembre 2020



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Consorcio Remix, S.A.

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-044

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM – 117**

Registro Nacional de Contribuyente 1-01- 56714-7

Dirección: Avenida Lope de Vega No. 29, Torre Novo-Centro, Suite 506,
Sto. Dgo., Rep. Dom.

CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.	4
2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.	5
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	5
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.....	5
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.	6
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.	6
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el Prospecto de Emisión y las medidas adoptadas por el Representante para la comprobación.....	6
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Prospecto de Emisión.	7
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	8
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.	8
11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.	8
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.	9
13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.....	9
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.	9
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.....	9
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.	10
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).	10
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.	10
19. Modificaciones al Contrato de Emisión.....	10

SIVEM-117 Consorcio Remix/02 de noviembre 2020, Inf. Repr. Oblig. septiembre 2020

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.	10
21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.	11
22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el emisor.	11
23. Otros.....	11

INFORME

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS
CONSORCIO REMIX, S.A.**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

- 1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

Conorcio Remix, S.A. (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas, que tiene como objeto principal dedicarse

a la construcción de carreteras, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de construcción en general.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisión de Bonos Corporativos por un valor total de hasta cinco millones de dólares de los estados unidos de américa con 00/100 centavos (US\$5,000,000.00) compuesto por múltiples emisiones hasta agotar el monto aprobado del programa , fue aprobada en Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Consorcio Remix, S.A., en fecha 14 de Octubre del 2015; la Quinta Resolución del Consejo Nacional de Valores y Productos de fecha 2 de Noviembre del año 2017 aprueba el presente programa de emisiones.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el número **SIVEM-117**.

2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Cada emisión tendrá una tasa de Interés **fija**, pagadera **trimestralmente**, según se determinó en los Prospectos Simplificados y en los Avisos de Colocación Primaria.

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación de cada Emisión.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.

6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, según fue establecido en el Prospecto de Colocación.

7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el Prospecto de Emisión y las medidas adoptadas por el Representante para la comprobación.

El prospecto de emisión establece que los fondos captados de la presente **Primera Emisión** deben ser destinados para amortización de pasivos corrientes y/o en base a las obligaciones detalladas en acápite 3.3 y de igual forma podrán ser utilizados para pago de suplidores.

Pudimos comprobar los fondos de la **Primera Emisión** se canalizaron a abono deuda BHD León por un monto de US\$419,677.38 y abono deuda Banco Popular Dominicano por un valor de US\$2,000,322.64 que están detallados en la sección

3.3 mencionada arriba. También, fueron canalizados fondos por un monto de US\$80,0000.00 para pago a suplidor de combustible.

El prospecto de emisión establece que los fondos captados de la **Segunda Emisión** deben ser destinados el 60% para amortización de pasivos corrientes y/o en base a las obligaciones detalladas en acápite 3.3 y el 40% restante podrá ser utilizado para pago de capital de vencimiento 6ta. Emisión SIVEM-097.

Pudimos comprobar los fondos de la **Segunda Emisión** se canalizaron US\$1,488,000.00 a abono deuda Banco Popular Dominicano que están detallados en la sección 3.3 mencionada arriba; también, US\$1,011,736.14 fueron canalizados para pago de capital de vencimiento 6ta. Emisión SIVEM-097; los fondos restantes, por valor de US\$263.86, fueron canalizados para pagos de cuotas de servicios de mantenimiento.

8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Prospecto de Emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos el prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera (1ra) Emisión: 2,500,000 bonos corporativos con valor unitario de un dólar americano (US\$ 1.00), equivalente a dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos (US\$2,500,000.00).

Tasa de interés fija:	6.55% anual
Frecuencia del pago:	trimestral
Fecha de emisión:	15 de diciembre 2017
Fecha de Vencimiento:	15 de diciembre 2021

SIVEM-117 Consorcio Remix/02 de noviembre 2020, Inf. Repr. Oblig. **septiembre 2020**

Segunda (2da) Emisión: 2,500,000 bonos corporativos con valor unitario de un dólar americano (US\$ 1.00), equivalente a dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos (US\$2,500,000.00).

Tasa de interés fija:	6.55% anual
Frecuencia del pago:	trimestral
Fecha de emisión:	24 de mayo 2018
Fecha de Vencimiento:	24 de mayo 2022

9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo.

10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones de bonos no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana:

Anualmente

1. Balance General Auditado	31 de diciembre 2019
2. Estado de Resultados Auditado	31 de diciembre 2019
3. Estado de Cambio en el Patrimonio Auditado	31 de diciembre 2019

- | | |
|---|----------------------|
| 4. Estado de Flujo de Efectivo Auditado | 31 de diciembre 2019 |
| 5. Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados | 31 de diciembre 2019 |

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

- | | |
|---|-----------------|
| 1. Balance General intermedio | septiembre 2020 |
| 2. Estado de Resultados intermedio | septiembre 2020 |
| 3. Estado de Flujo de Efectivo intermedio | septiembre 2020 |
| 4. Estado de Cambios en el Patrimonio | septiembre 2020 |

12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El monto total del programa de emisión colocado y en circulación asciende a la cantidad de **US\$5,000,000.00**

13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).

El emisor confirma que para el trimestre en cuestión no ha existido ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer sus operaciones, negocios y registros contables. Asimismo, hasta la fecha, han cumplido cabalmente y sin demora con sus clientes, incluyendo con los informes, reportes y requerimientos ante la Superintendencia de Mercado de Valores.

18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19. Modificaciones al Contrato de Emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en el trimestre en cuestión, no ha habido adquisición ni enajenación de activos.

21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, cambios en la estructura administrativa del emisor relativo a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionen con la emisión, que amerite ser mencionado en este informe.

22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23. Otros.

1. El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2019**, no tienen salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masa de Obligacionistas

	Julio 2020	Nov 2020
Solvencia	BBB+	BBB+
Perspectivas	Estables	Estables

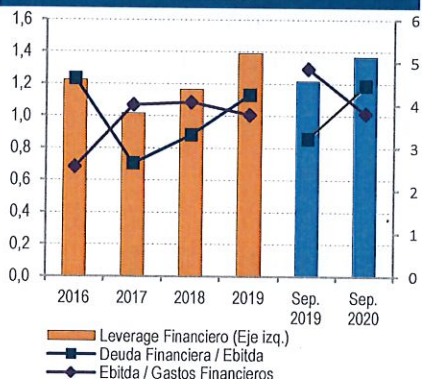
*Detalle de las clasificaciones en Anexo

Resumen financiero

	2018	2019	Sep.20*
Margen operacional	11,3%	10,9%	11,3%
Margen Ebitda	19,4%	17,9%	19,8%
Endeudamiento total	1,9	2,5	2,5
Endeudamiento financiero	1,2	1,4	1,4
Ebitda / Gastos financieros	4,1	3,8	3,8
Deuda financiera / Ebitda	3,3	4,2	4,5
Deuda financiera neta / Ebitda	3,0	3,4	4,3
FCNO / Deuda Financiera	9%	33%	7%

*Estados Financieros interinos, no auditados. Indicadores anualizados donde corresponda

Evolución endeudamiento e indicadores de solvencia



Fundamentos

La calificación "BBB+" asignada a la solvencia y bonos de Consorcio Remix S.A. considera un perfil de negocio calificado como "Adecuado" y una posición financiera como "Intermedia".

El avance de la pandemia Covid-19 (Coronavirus) a nivel global, ha gatillado que los países tomen fuertes medidas orientadas a frenar el contagio. El Gobierno de República Dominicana decreto estado de emergencia en todo el territorio nacional y toque de queda parcial. Así también, se instruyó a los empleadores a flexibilizar la jornada de trabajo e implementar el trabajo a distancia.

La entidad ha realizado todas las medidas solicitadas por el Gobierno. Además, la compañía se encuentra realizando medidas para la contención de costos operacionales. Lo cuales, gran parte, dependerán del avance de obra que ocurran en los próximos meses y los niveles de actividad de la entidad y la pandemia.

A septiembre de 2020, Consorcio Remix presentó ingresos por RD\$ 1.424 millones, evidenciando un crecimiento del 22% en comparación a igual periodo de 2019. Ello, a pesar de los efectos de la pandemia, se evidenciaron aumentos en los principales segmentos en los que participa la compañía (servicios, ventas de productos y otros).

A igual fecha, se observó una caída del 16,1% en los gastos de administración, que permitió disminuir el efecto asociado al alza en los costos operacionales (56,2%). Lo anterior, se tradujo en que la generación de Ebitda se situara en los RD\$ 282 millones, cifra un 8,4% mayor que lo registrado en septiembre de 2019.

Asimismo, el menor crecimiento en el Ebitda en comparación a los ingresos generó que el

margen Ebitda disminuyera desde el 22,3% obtenido en septiembre de 2019 hasta el 19,8% a fines del tercer trimestre de 2020.

Dada las presiones registradas en el periodo, con un menor nivel de caja y mayores prestamos de corto plazo, gatillaron en que el indicador de deuda financiera neta sobre Ebitda a septiembre de 2020 se incrementó hasta las 4,3 veces (3,4 veces en 2019) y la cobertura de Ebitda sobre gastos financieros se situó en las 3,8 veces.

El backlog en República Dominicana alcanzó, a septiembre de 2020, los US\$ 47,5 millones, evidenciando un crecimiento del 9,8% con respecto a fines de 2019, debido a la incorporación de nuevas obras. En el caso Haití, la entidad decidió retirar del balance los proyectos por ejecutar en este país debido a la alta incertidumbre de que estos comiencen en el corto plazo.

Perspectivas: Estables

ESCENARIO BASE: Considera un debilitamiento transitorio en los indicadores de la compañía, con una conservadora política financiera y adecuados niveles de liquidez.

Además, se deberá observar la adjudicación de proyectos para mantener sus niveles de backlog en los próximos periodos, como también los efectos en los márgenes ante las medidas tomadas para contener la pandemia.

ESCENARIO DE BAJA Se podría generar ante un mayor deterioro del escenario económico y/o que el efecto en la industria y en la compañía sea por un periodo más prolongado que el estimado.

ESCENARIO DE ALZA: Se considera poco probable en el mediano plazo.

PERFIL DE NEGOCIOS: ADECUADO

Factores Clave

- Buen posicionamiento de mercado gracias a su historial de alto nivel de cumplimiento.
- Adecuado backlog para los próximos años, con una mayor concentración en República Dominicana.
- Gran parte de los proyectos futuros poseen contratantes con alta solvencia.
- Participación en una industria sensible a los ciclos económicos, competitiva e intensiva en capital de trabajo.
- Backlog de corto plazo genera desafíos de renovación de negocios para la compañía.
- Exposición de sus operaciones a países de mayor riesgo relativo.

POSICIÓN FINANCIERA: INTERMEDIA

Factores Clave

- Mantenimiento de una política de capitalización de utilidades frente a los requerimientos financieros producto de la expansión de sus actividades.
- Exposición a la variabilidad de los ingresos y costos.
- Alto endeudamiento financiero, con vencimientos relevantes en el mediano y largo plazo.
- Cuentas de inversiones, permitirán mayores holguras para enfrentar los próximos vencimientos de los bonos corporativos.
- Liquidez calificada como "Suficiente".
- Dependiendo del avance de la pandemia y sus repercusiones en la economía se podrán registrar presiones transitorias en los indicadores de cobertura.

Analista: Felipe Pantoja
felipe.pantoja@feller-rate.cl
(562) 2757-0470
Nicolás Martorell
Nicolas.Martorell@feller-rate.cl
(56) 22757-0496

	Abril 2019	Julio 2019	Octubre 2019	Enero 2020	Mayo 2020	Julio 2020	Nov. 2020
Solvencia	BBB	BBB	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+
Perspectivas	Positivas	Positivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Bonos Corp. SIVEM-097	BBB	-	-	-	-	-	-
Bonos Corp. SIVEM -117	BBB	BBB	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+
Bonos Corp. SIVEM -122	BBB	BBB	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+

Indicadores financieros

(Miles de Pesos de República Dominicana)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Sep. 2019*	Sep. 2020*
Ingresos Ordinarios ⁽¹⁾	613.775	1.322.449	1.500.074	962.933	1.651.255	1.749.355	1.907.913	1.167.818	1.424.159
Ebitda ⁽²⁾	274.039	310.581	330.484	212.655	345.412	339.449	340.863	260.021	281.910
Resultado Operacional	184.128	211.327	188.929	95.106	206.838	198.449	207.301	174.727	161.221
Ingresos Financieros	4.917	115	12.069	15.484					
Gastos Financieros	-61.006	-75.691	-76.329	-83.170	-86.094	-83.312	-90.187	-64.824	-69.881
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	76.835	129.894	78.358	53.705	100.231	84.259	76.941	104.523	39.909
Flujo Caja Neto de la Operación	264.628	-40.169	14.438	7.833	284.089	95.936	483.614	-74.958	-449.727
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNO Aj.) ⁽³⁾	288.368	-40.169	14.438	7.833	284.089	95.936	483.614	-74.958	-449.727
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados ⁽⁴⁾	227.363	-40.169	14.438	7.833	284.089	95.936	483.614	-110.677	-490.218
Inversiones en Activos fijos Netas ⁽⁷⁾	-210.616	-216.980	-95.842	-64.004	-394.155	-226.534	-895.668	-112.779	-603.148
Inversiones en Acciones		-217.850	231.651	-32.994					
Flujo de Caja Libre Operacional	16.747	-474.999	150.247	-89.165	-110.067	-130.598	-412.055	-223.457	-1.093.366
Dividendos pagados								-15.575	-6.201
Flujo de Caja Disponible	16.747	-474.999	150.247	-89.165	-110.067	-130.598	-412.055	-239.032	-1.099.566
Movimiento en Empresas Relacionadas									
Otros movimientos de inversiones	9.691								
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	26.438	-474.999	150.247	-89.165	-110.067	-130.598	-412.055	-239.032	-1.099.566
Variación de capital patrimonial	67.635	44.553		-19.767				11.977	58.843
Variación de deudas financieras	-129.177	442.962	-181.052	50.266	33.935	161.470	323.807	-3.920	326.246
Otros movimientos de financiamiento	-12.376	6.669	2.898	8.943	39.263	22.457	289.796	54.454	691.341
Financiamiento con EERR		44.550	3.674	32.173	18.186				
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	-47.481	63.735	-24.233	-17.550	-18.683	53.329	201.549	-176.520	-23.136
Caja Inicial	26.876	38.287	102.022	77.789	60.239	41.557	94.886	94.856	89.783
Caja Final	-20.605	102.022	77.789	60.239	41.557	94.886	296.434	-81.664	66.647
Caja y equivalentes	38.287	102.022	77.789	60.239	41.557	94.856	296.404	89.783	66.647
Cuentas por Cobrar Clientes	210.093	561.119	727.199	636.735	792.605	1.053.807	529.670	1.417.712	1.280.351
Inventario	184.340	122.944	45.951	213.866	56.597	105.284	826.144	380.080	1.080.977
Deuda Financiera ⁽⁵⁾	558.292	955.008	904.514	982.025	911.351	1.122.738	1.446.545	1.290.265	1.616.512
Activos Totales	1.373.834	2.133.211	2.139.649	2.264.363	2.490.107	2.813.080	3.691.423	3.115.922	4.103.876
Pasivos Totales	786.005	1.326.399	1.341.148	1.460.285	1.591.891	1.848.209	2.649.866	2.054.300	2.921.337
Patrimonio + Interés Minoritario	587.829	806.812	798.501	804.078	898.216	964.872	1.041.557	1.061.622	1.182.539

*Números interinos.

(1) Ingresos ordinarios: incorpora ingresos de actividades ordinarias + parte de otros ingresos considerados operacionales.

(2) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones + parte de otros gastos por función considerados operacionales.

(3) Flujo de caja de la operación antes de intereses netos.

(4) Cifras estimadas por Feller Rate sobre la base de reportes de flujo de caja neto operacional presentado por la compañía antes de los dividendos pagados y descontado los intereses netos del periodo.

(5) Deuda financiera: incluye otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

Principales Indicadores Financieros

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Sep. 2019*	Sep. 2020*
Margen Bruto	64,4%	52,2%	41,0%	47,9%	42,8%	46,9%	43,2%	49,1%	34,8%
Margen Operacional (%)	30,0%	16,0%	12,6%	9,9%	12,5%	11,3%	10,9%	15,0%	11,3%
Margen Ebitda ⁽¹⁾ (%)	44,6%	23,5%	22,0%	22,1%	20,9%	19,4%	17,9%	22,3%	19,8%
Rentabilidad Patrimonial ⁽³⁾ (%)	13,1%	16,1%	9,8%	6,7%	11,2%	8,7%	7,4%	12,1%	1,0%
Costo/Ventas	35,6%	47,8%	59,0%	52,1%	57,2%	53,1%	56,8%	50,9%	65,2%
Gav/Ventas	34,4%	36,2%	28,4%	38,0%	30,2%	35,6%	32,3%	34,2%	23,5%
Días de Cobro ⁽³⁾	123,2	152,7	174,5	238,0	172,8	216,9	99,9	255,5	213,0
Días de Pago ⁽³⁾	303,8	173,5	119,9	200,8	148,8	154,2	245,1	244,7	167,4
Días de Inventario ⁽³⁾	303,6	70,0	18,7	153,4	21,6	40,8	274,4	126,5	274,5
Endeudamiento total	1,3	1,6	1,7	1,8	1,8	1,9	2,5	1,9	2,5
Endeudamiento financiero	0,9	1,2	1,1	1,2	1,0	1,2	1,4	1,2	1,4
Endeudamiento Financiero Neto	0,9	1,1	1,0	1,1	1,0	1,1	1,1	1,1	1,3
Deuda Financiera / Ebitda ⁽¹⁾⁽³⁾ (vc)	2,0	3,1	2,7	4,6	2,6	3,3	4,2	3,2	4,5
Deuda Financiera Neta / Ebitda ⁽¹⁾⁽³⁾ (vc)	1,9	2,7	2,5	4,3	2,5	3,0	3,4	3,0	4,3
Ebitda ⁽¹⁾ ⁽³⁾ / Gastos Financieros ⁽³⁾ (vc)	4,5	4,1	4,3	2,6	4,0	4,1	3,8	4,9	3,8
FCNOA ⁽²⁾ ⁽³⁾ / Deuda Financiera (%)	51,7%	-4,2%	1,6%	0,8%	31,2%	8,5%	33,4%	-5,9%	6,7%
FCNOA ⁽²⁾ ⁽³⁾ / Deuda Financiera Neta (%)	55,5%	-4,7%	1,7%	0,8%	32,7%	9,3%	42,0%	-6,3%	7,0%
Liquidez Corriente (vc)	1,1	1,3	1,0	1,2	1,1	1,4	1,4	2,3	3,0

*Números interinos.

- (1) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.
(2) Flujo de caja de la operación antes de intereses netos.
(3) Indicadores anualizados, bajo el formato de doce meses móviles para los flujos.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.